

Por la Educación hacia la Integración

En la reciente reunión de su Consejo de Administración celebrado en Cali (Colombia) a fin de marzo y principios de abril del presente año, la Organización de las Cooperativas de América, consideró entre otros importantes asuntos para la cooperación a nivel continental, el tema de la educación cooperativa. La trascendencia de la aplicación de la regla de oro de los pioneros, estuvo presente en OCA desde la fundación de la entidad y el vasto programa educativo cumplido durante su existencia acredita la preocupación permanente de sus órganos directivos. Lo remarcable de la reunión que comentamos es que la misma concretó la creación de mecanismos operativos destinados a coordinar los esfuerzos educativos del cooperativismo a nivel multinacional, con el objeto de lograr, a través de la integración, profundizar los contenidos y elevar la eficiencia de la metodología al servicio de aquellos.

Un paso muy importante lo constituye, sin duda, la puesta en marcha de un dispositivo de cooperación con la Alianza Cooperativa Internacional y su sección de educación, que permitirá, mediante la presencia de un funcionario especializado del ente mundial en la sede de OCA en Lima, una acción conjunta que unificará y multiplicará esfuerzos y resultados.

Se constituyó la comisión de Educación de OCA y se incorporó como grupo de trabajo a la misma a ALCECOOP (Asociación Latino Americana de Centros de Educación Cooperativa). La presencia de un distinguido educador español en ambos organismos, permitirá recepcionar la amplia experiencia y la colaboración del cooperativismo ibérico que se brinda fraterna y desinteresadamente hacia el nuevo continente.

La Comisión de Educación inicia sus actividades con la confección de un inventario del accionar educativo en materia cooperativa en América y la preparación de un informe para ser considerado en la próxima Asamblea General de OCA. Los objetivos de ALCECOOP se centraron en aunar esfuerzos para facilitar el diálogo y el intercambio de informaciones y experiencia y sus funciones se establecieron atendiendo a la necesidad de coordinar la investigación, enseñanza y divulgación del cooperativismo en el área latinoamericana.

Al reseñar sumariamente estos importantes acuerdos de la Organización de las Cooperativas de América, no podemos menos que destacar su carácter auspicioso y de la promisoría perspectiva que su implementación abre para el desarrollo cooperativo. Entendemos que hay en esto un accionar recíproco de largo alcance. Integración en materia de educación y capacitación cooperativa significa mejorar la prestación y asegurar la eficacia, pero a la vez, la educación es uno de los instrumentos indispensables para motivar y concretar la integración a nivel institucional y de gestión económica de las cooperativas. De allí nuestro intitulado: Por la educación hacia la integración.